



202450097608

Fecha Radicado: 2024-12-26 11:07:14



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202450097608 DE 26/12/2024

“Por medio de la cual se publican los resultados definitivos del proceso de traslados ordinarios de docentes y directivos docentes con derechos de carrera adscritos al ente territorial Medellín para el calendario académico 2025”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994, 715 de 2001; Decretos Nacionales 2277 de 1979, 1278 de 2002 y 1075 de 2015; Decreto Municipal 0883 de 2015, Resolución 2823 de 2002, y

CONSIDERANDO QUE:

La Resolución N° 017172 del 04 de octubre de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera para el calendario académico 2025.

En razón de lo anterior, por medio de Resolución N° 202450082274 del 18 de octubre de 2024, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, adoptó el cronograma, los criterios y lineamientos establecidos por el título 5, capítulo 1, del Decreto N° 1075 de 2015, para que los docentes y directivos docentes, adscritos al ente territorial Medellín, realicen el proceso ordinario de traslado, de manera individual o por permuta.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 017172 del 04 de octubre de 2024, y la Resolución N° 202450082274 del 18 de octubre de 2024, por medio de Resolución N° 202450086623 del 31 de octubre de 2024, se realizó el segundo reporte de las plazas en vacancia definitiva generadas con corte al 23 de octubre de 2024





202450097608

Fecha Radicado: 2024-12-26 11:07:14



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Dando cumplimiento al cronograma establecido en el artículo tercero de la Resolución N° 202450082274 del 18 de octubre de 2024, modificado por el artículo tercero de la Resolución N° 202450086623 del 31 de octubre de 2024, se publicó el listado de docentes **adscritos al ente territorial Medellín, NO SELECCIONADOS Y SELECCIONADOS** para el traslado ordinario individual y por permuta mediante Resolución N° 202450095018 del 12 de diciembre de 2024.

De igual forma, se habilitó el 16 de diciembre de 2024, el formulario para la presentación de reclamaciones. Así mismo, el 18 de diciembre de 2024, se publicaron en la página web de la Secretaría de Educación Distrital, las respuestas a los aspirantes que hicieron uso de este recurso.

En razón de lo anterior, superada la etapa de reclamaciones y realizado el Comité de Traslados el 19 de diciembre de 2024; la Secretaría de Educación Distrital procede a publicar los **resultados definitivos** del proceso de traslados ordinarios de docentes y directivos docentes con derechos de carrera adscritos al ente territorial Medellín para el calendario académico 2025.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la **lista definitiva** de docentes y directivos docentes adscritos al ente territorial Medellín, que fueron **SELECCIONADOS** para ser trasladados de forma individual, en el marco del cronograma ordinario para otros establecimientos educativos de carácter oficial.

CÉDULA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SELECCIONADA	ÁREA/NIVEL
43744194	Institución Educativa Juan María Céspedes - Filosofía	Filosofía



202450097608

Fecha Radicado: 2024-12-26 11:07:14



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CÉDULA	INSTITUCIÓN SELECCIONADA	ÁREA/NIVEL
66774729	Centro Educativo Las Playas	Idioma extranjero – Inglés
42791682	Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco	Básica Primaria
10784317	Institución Educativa Jesús María Valle	Tecnología e informática
27088780	Centro Educativo Media Luna	Básica Primaria
32016322	Institución Educativa Ciudad Don Bosco	Tecnología e informática
32107909	Institución Educativa Loma Hermosa	Básica Primaria
32140482	Centro Educativo Media Luna - Anexo Centro Educativo El Plan	Básica Primaria
32143029	Centro Educativo Juan Andrés Patiño - Anexo Centro Educativo Piedra Gorda	Básica Primaria
32242225	Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco	Básica Primaria
39408238	Centro Educativo El Manzanillo	Básica Primaria
42687243	Centro Educativo Juan Andrés Patiño - Anexo Centro Educativo El Cerro	Básica Primaria
43521486	Centro Educativo El Manzanillo	Básica Primaria
43672508	Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco	Básica Primaria
70421133	Institución Educativa Carlos Alberto Calderón	Básica Primaria
79899145	Institución Educativa José Horacio Betancur	Básica Primaria
98476938	Institución Educativa El Limonar	Coordinación
98482672	Institución Educativa Loma Hermosa	Básica Primaria
98662374	Institución Educativa Lusitania - Paz De Colombia	Filosofía
71784555	Centro Educativo Pedregal Alto - Sede Centro Educativo San José De La Montaña	Básica Primaria





202450097608

Fecha Radicado: 2024-12-26 11:07:14



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la **lista definitiva** de docentes y directivos docentes adscritos adscritos al ente territorial Medellín, que **NO FUERON SELECCIONADOS** para ser trasladados de forma individual, en el marco del cronograma ordinario para otros establecimientos educativos de carácter oficial.

C.C.	OBSERVACIÓN
43765770	La respuesta por qué no ganó en concurso es que en la opción de traslado 1: Son 1 plaza(s) disponible(s) y usted quedó en el puesto 3; en la opción de traslado 2: Son 1 plaza(s) disponible(s), pero en la opción 1 de traslado se ganaron la(s) plaza(s) y ya para esta opción, no había plaza(s) disponible(s) y para finalizar, en la opción de traslado 3: Son 1 plaza(s) disponible(s), pero en las opciones 1 y 2 de traslado se ganaron la(s) plaza(s) y ya para esta opción, no había plaza(s) disponible(s).
98587285	La respuesta por qué no ganó en concurso es que en la opción de traslado 1: No hay plazas para esta I.E.; en la opción de traslado 2: Son 2 plaza(s) disponible(s), pero en la opción 1 de traslado se ganaron la(s) plaza(s) y ya para esta opción, no había plaza(s) disponible(s) y para finalizar, en la opción de traslado 3: Son 2 plaza(s) disponible(s), pero en las opciones 1 y 2 de traslado se ganaron la(s) plaza(s) y ya para esta opción, no había plaza(s) disponible(s).
1019079419	La respuesta por qué no ganó en concurso es que en la opción de traslado 1: Son 1 plaza(s) disponible(s) y usted quedó en el puesto 2; en la opción de traslado 2: Son 1 plaza(s) disponible(s), pero en la opción 1 de traslado se ganaron la(s) plaza(s) y ya para esta opción, no había plaza(s) disponible(s) y para finalizar, en la opción de traslado 3: Son 1 plaza(s) disponible(s), pero en las opciones 1 y 2 de traslado se ganaron la(s) plaza(s) y ya para esta opción, no había plaza(s) disponible(s).
6804238	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital



202450097608

Fecha Radicado: 2024-12-26 11:07:14



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

C.C.	OBSERVACIÓN
6892266	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
8063576	No eligió plazas disponibles
8115684	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
11039308	No eligió plazas disponibles
15348730	No eligió plazas disponibles
15438263	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
15481463	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
22005464	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
22117105	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
32226778	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
32291457	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
39385858	No eligió plazas disponibles
42655094	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
42684865	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
42785897	No eligió plazas disponibles
43152215	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
43443791	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
43512182	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
43536122	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de





202450097608

Fecha Radicado: 2024-12-26 11:07:14



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

C.C.	OBSERVACIÓN
	permanencia en el establecimiento educativo
43551441	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
43746020	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
43798815	No eligió plazas disponibles
43837350	No eligió plazas disponibles
54253775	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
60345737	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
71774107	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
71784555	No eligió plazas disponibles
71785094	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
78744625	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
92527505	No eligió plazas disponibles
98525547	No cumple con el requisito mínimo de dos (2) años de permanencia en el establecimiento educativo
1017246247	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
1022361082	Se encuentra nombrado (a) en periodo de prueba
1038335607	Se encuentra nombrado (a) en periodo de prueba
1041147300	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
1042772071	No eligió plazas disponibles
1045021696	No eligió plazas disponibles
1051656580	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
1052942408	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de





202450097608

Fecha Radicado: 2024-12-26 11:07:14



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

C.C.	OBSERVACIÓN
	Educación Distrital
1143343679	Se encuentra nombrado en periodo de prueba
1193357277	No eligió plazas disponibles
3187842370	No se encuentra vinculado (a) en la Secretaría de Educación Distrital
39354411	Desiste del traslado

ARTÍCULO TERCERO. Publicar la lista definitiva de docentes y directivos docentes adscritos al ente territorial Medellín, que fueron **SELECCIONADOS** para ser trasladados bajo la modalidad de permuta, en el marco del cronograma ordinario para otros establecimientos educativos de carácter oficial.

CC	CC	ÁREA
98531316	71376542	Ciencias naturales y educación ambiental.
43439683	43740282	Ciencias naturales – Química.
43554547	43613329	Básica Primaria.
35899537	35545386	Tecnología e informática.
71781414	43105840	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la lista definitiva de docentes y directivos docentes adscritos al ente territorial Medellín, que **NO FUERON SELECCIONADOS** para ser trasladados bajo la modalidad de permuta, en el marco del cronograma ordinario para otros establecimientos educativos de carácter oficial.

CC	CC	ÁREA	OBSERVACIÓN
1042772071	15322655	Ciencias Sociales	La cédula 15322655 no registra vinculación con la Secretaría de





202450097608

Fecha Radicado: 2024-12-26 11:07:14



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

CC	CC	ÁREA	OBSERVACIÓN
			Educación Distrital
43541164	12021518	Coordinador (a)	Uno de los docentes inscritos tiene un traslado en curso
12021518	43541164	Coordinador (a)	Uno de los docentes inscritos tiene un traslado en curso
22052319	43252115	Matemáticas	La cédula 43252115 no cumple con el requisito mínimo de dos años de permanencia en el establecimiento educativo
98578636	98578636	Básica Primaria	No registra docente para permutar
7161246	7161246	Básica Primaria	No registra docente para permutar
7161246	7161246	Básica Primaria	No registra docente para permutar
87026582	43540061	Básica Primaria	La cédula 43540061 se encuentra nombrado (a) en periodo de prueba como Coordinador (a) y a su vez, cuenta con una vacancia temporal de su cargo como docente de aula
43807725	15507897	Idioma extranjero - Inglés	La cédula 15507897 no cumple con el tiempo mínimo de permanencia de dos (2) años en el establecimiento educativo
1035282381	1035282381	Básica Primaria	No registra docente para permutar
82360243	26329247	Básica Primaria	La cédula 26329247 no registra vinculación con la Secretaría de Educación Distrital
43669548	43668010	Idioma extranjero - Inglés	Registro por fuera de las fechas estipuladas para la inscripción de conformidad con el cronograma





202450097608

Fecha Radicado: 2024-12-26 11:07:14



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

CC	CC	ÁREA	OBSERVACIÓN
8779447	42890524	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	Desisten de permutar

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con la Resolución N° 017172 del 04 de octubre de 2024, la notificación o comunicación de los actos administrativos que se expidan dentro del proceso ordinario de traslados, se realizará de conformidad con lo estipulado por el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: Por tratarse de un acto administrativo de trámite no procederá recurso alguno, como quiera que la etapa de reclamaciones se agotó previamente.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
-----------	---------	---------

Página - 9 - de 10



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



202450097608

Fecha Radicado: 2024-12-26 11:07:14



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

<p>Carolina Ramírez Corrales Abogada de apoyo</p>	<p>Kely Johana Martelo Tordecilla Profesional Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica</p>	<p>Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero</p>
-------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

